



PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado

Nota de prensa

La Comisión Europea autoriza 837 M€ para la producción de baterías, dentro de la segunda convocatoria del PERTE VEC

- Héctor Gómez: “La apuesta de España por la sostenibilidad y la electrificación de la industria del automóvil es clara y firme, y así lo han corroborado las instituciones europeas”.
- La nueva convocatoria del PERTE VEC tendrá dos líneas: una para el ecosistema de baterías y otra para proyectos individuales con impacto en los distintos eslabones de la cadena de valor de los vehículos eléctricos y conectados.

11 de mayo de 2023.- La Comisión Europea (CE) ha aprobado hoy 837 millones de euros para la fabricación de baterías para vehículos eléctricos y conectados dentro del marco regulatorio de ayudas de la segunda convocatoria del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC). En su comunicado, la CE concluye que el marco español es necesario, adecuado y proporcionado para acelerar la transición ecológica y facilitar el desarrollo de determinadas actividades económicas, que son imprescindibles para la implementación Plan Industrial del Pacto Verde, que se ajusta a las condiciones establecidas en el Marco Temporal de Crisis y Transición.

España es el primer país de la Unión Europea que notificó un esquema de ayudas al amparo de la sección 2.8 del Marco Temporal y es el primero que obtiene una autorización como la de hoy.

Para el ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Héctor Gómez**, “se trata de una excelente noticia que permitirá seguir avanzando en la elaboración



de la orden de bases de la nueva convocatoria, prevista para el comienzo de este verano. La apuesta de España por la sostenibilidad es clara y firme, y así lo corroboran las instituciones europeas; la electrificación de la industria del automóvil no tiene vuelta atrás y el cambio de paradigma es ya una realidad”.

Esta segunda convocatoria del PERTE VEC, que está previsto que se anuncie en el mes de junio y que estará dotada con 1.475 millones de euros, contiene importantes novedades, entre las que se encuentran la ampliación de los umbrales de ayuda introducidos en el Reglamento de Exención por Categorías y la inclusión de las flexibilizaciones para determinados proyectos que se establecen en el Marco Temporal por la guerra de Ucrania, permitiendo una simplificación administrativa del procedimiento. Además, esta nueva edición tendrá dos líneas: una para el ecosistema de baterías (la que ha autorizado hoy la CE) y otra para proyectos individuales con impacto en los distintos eslabones de la cadena de valor de los vehículos eléctricos y conectados.

Referente en baterías

El Gobierno quiere que España se convierta en un país referente tanto en la producción de baterías para los vehículos eléctricos como en las nuevas formas de movilidad verde y sostenible. En este sentido, ya hay una gigafactoría en marcha en la Comunidad Valenciana, que estará operativa en 2026, y varios proyectos más en cartera que, ahora, podrán acogerse a esta nueva convocatoria..

Primera convocatoria

En la convocatoria 2022 del PERTE VEC, resuelta el 20 de enero de 2023, se aprobaron 10 proyectos tractores que percibirán una ayuda total por importe de casi 800 millones de euros (525,98 M€ en forma de subvención y 267,74 M€ en forma de préstamo).